



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



MINUTA DE INSPECCIÓN A LA OBRA PUBLICA

Municipio: **Tenosique, Tabasco.**
Fecha: 14 de octubre de 2019
Inicio: 10:00 Hrs.
Conclusión: 12:30 Hrs.

En el municipio de Tenosique Tabasco, México; siendo las diez horas del día catorce de octubre del año dos mil diecinueve, los que suscribimos, integrantes de la Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda, Segunda, de la Sexagésima Tercera, Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, la ciudadana Diputada Patricia Hernández Calderón, en su carácter de Presidenta, actuado legalmente con las y los ciudadanos diputados Julia del Carmen Pardo Contreras, Secretaria de la Comisión, Alma Rosa Espadas Hernández, Minerva Santos García, José Concepción García González y Exequias Braulio Escalante Castillo, en su carácter de integrantes; así como los asesores, los CC. Enrique Jiménez Hernández, Juan Pablo García Arévalo; la Secretaria Técnica de la Comisión Ana del Carmen Vázquez Cruz; así como el personal del Órgano Superior de Fiscalización, los CC. Ing. Concepción González Morales, Subdirector, Ing. Miguel Ángel Cano Córdova Jefe de Departamento, Ing. Pedro Padilla Castillo, Auditor y Lic. Emanuel Moctezuma Marín Bolón Fotógrafo.

Constituidos en dicho municipio, la comitiva se trasladó a la inspección de los proyectos:

No.	PROYECTO	UBICACIÓN	DESCRIPCION	MONTO
1	OPO46	Cd. de Tanosique	Construcción de Infraestructura económica Municipal (corredor Comercial).	\$5, 294,700.00
2	OPO49	Cd. de Tanosique	Infraestructura vial en diversas calles en la cabecera municipal.	\$5, 294,700.00

Par iniciar los trabajos esta comisión se constituyó en las instalaciones del Ayuntamiento en donde fueron recibidos por el Presidente Municipal Lic. Raúl Gutiérrez Cortés.

Enseguida la comisión se trasladó a la Construcción de Infraestructura económica Municipal, referente Construcción de Infraestructura económica Municipal (corredor Comercial), misma que en la revisión documental de acuerdo a la información contenida en el informe del OSFE, se habían reportado que la obra que Obra que presenta vicios ocultos, referente a ala mala aplicación de la pintura vinílica en muros de locales comerciales, vinculada al concepto con clave de identificación número PIN1.- Suministro y aplicación de pintura vinílica vinimex satinada en muros, traveses y plafón a 2 capas a una



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspector de Hacienda Segunda

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



altura de 0.00 a 3.00 m en exteriores o interiores; y referente al concepto con clave de identificación número SC-009.- Fabricación de guarnición de concreto $f'c=250$ kg/cm² de 20x40x15 cms, se observa con irregularidades física en su acabado final; por lo antes señalado, se observa un monto de \$136,165.40 (Ciento Treinta y seis mil ciento sesenta y cinco pesos 40/100 MN) IVA incluido.

Posteriormente la comisión se trasladó al siguiente punto para revisar, el proyecto con clave de identificación OPO49, relacionado con construcción de Infraestructura vial en diversas calles en la cabecera municipal, ubicada en la misma ciudad de Tenosique Tabasco, allí en de acuerdo a la revisión documental incluida en la información contenida en el informe de resultados del OSFE, se habían reportado que la obra presentaba vicios ocultos, referente a que el pavimento de concreto estampado en la Av. Chaschin, presenta fisuras en el cadenamamiento 0+168 al 0+187.30 del lado del malecón con una sección de 19.30 m. X 3.60 m., lo que representa un área de 69.48 M², afectando los conceptos con claves de identificación números: 160041, 201020 y 202011; Referente a los trabajos calle 6 y calle 55, se observa mala adherencia del sello 3-A, y no realizaron el retiro del material excedente, vinculado al concepto con clave de identificación número CAM-101P.- Suministro y aplicación de sello limpio 3-a premezclado en sitio 50 lts/m³. Razón por lo cual, se observa un monto de \$100,127.73 (Cien mil ciento veintisiete pesos 73/100 MN) IVA incluido, y observaciones documentales sobre conceptos de obra pagados no ejecutados, referente al concepto con clave de identificación número CAM-110.- Pintado de raya discontinua de 10cms. de ancho, color amarillo para tráfico, marca Semex o similar, generado, estimado y pagado no ejecutado. Del cual no se encontró evidencia de la ejecución de dichos trabajos en la calle 6 y calle 55. Por lo antes señalado se observa un monto de \$2,410.17 (Dos mil cuatrocientos diez pesos 17/100 MN) IVA incluido, por el pago de volúmenes de obra no ejecutados a favor del contratista. Así como en el análisis comparativo de precios unitarios realizado por este Órgano Técnico (OSFE) con respecto a los precios unitarios del presupuesto de la obra para el ejercicio fiscal 2018 del ente y las cantidades ejecutadas en el periodo auditado, se observa un incremento en el costo total presupuestado de los trabajos ejecutados en el periodo auditado con relación a los precios de mercado de la construcción vigentes a la fecha de la presentación y apertura de la propuesta con un importe de \$77,665.93 (Setenta y siete mil seiscientos sesenta y cinco pesos 93/100 M.N.), IVA incluido, motivo por el cual no se cumple con el precepto de economía en cuanto a precio. Cabe señalar que en esta obra la diputada Alma Rosa Espadas Hernández, señaló que por la experiencia de la actividad a la que ella se dedica, el material con el que se elaboró dichos trabajos no corresponde al especificado e incluso solicitó una muestra fotográfica para mostrar a los diputados y a los auditores del OSFE la



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de Tabasco

Comisión Ordinaria Inspectora de Hacienda Segunda

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



diferencia de la calidad del material solicitando se acentara en la minuta correspondiente dicha observación.

Finalmente, al agotarse la relación de obras por supervisar y de no haber más observaciones que señalar se levanta la presente minuta circunstanciada de inspección, independientemente de la elaboración del soporte técnico de los trabajos realizados para constatar si se cumplió o no, con las especificaciones ordenadas al momento de autorizarse la realización de dichas obras.

Por lo anterior, se da por terminada la presente minuta, siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Damos fe.

ATENTAMENTE
COMISIÓN ORDINARIA INSPECTORA DE HACIENDA, SEGUNDA.

DIP. PATRICIA HERNÁNDEZ CALDERÓN
PRESIDENTA

DIP. JULIA DEL CARMEN PARDO CONTRERAS
SECRETARIA

DIP. ALMA ROSA ESPADAS HERNANDEZ
INTEGRANTE

DIP. MINERVA SANTOS GARCÍA
INTEGRANTE

DIP. EXEQUIAS BRAULIO ESCALANTE
CASTILLO
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ CONCEPCIÓN GARCÍA GONZALEZ
INTEGRANTE

DIP. ODETTE CAROLINA LASTRA GARCÍA
INTEGRANTE